

Addendum No 1.

al

Convenio de Cooperación

entre

la Confederación Suiza, representada por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE, actuando por la Oficina de Cooperación Suiza en Honduras

y

la República de Honduras, representada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y la Secretaría de Finanzas (SEFIN)

relativo a

**la ejecución del proyecto "Competitividad Rural" (COMRURAL)
Fase 2 / 1 de Octubre 2010 al 31 de Diciembre 2015**

ADDENDUM No. 1 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE el Gobierno Suizo a través de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS

CONSIDERANDO: Que la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE concedió al Gobierno de Honduras el 1 de Octubre 2010 una contribución máxima de USD 4'000'000 (cuatro millones de dólares americanos), a título de participación en la ejecución del Proyecto "Competitividad Rural" (COMRURAL) cofinanciado por el Banco Mundial de conformidad con el Documento de Proyecto (PAD).

CONSIDERANDO: Que el gobierno de Honduras a través de la SAG y la SEFIN han sido los responsables de ejecutar con esmero y diligencia el presente Convenio y son responsables de las decisiones relativas a las adquisiciones de bienes y/o servicios.

CONSIDERANDO: Que el Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, ha solicitado a COSUDE una Ampliación de Vigencia del Convenio de Financiamiento No Reembolsable de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE al Proyecto de Competitividad Rural (COMRURAL) al 31 de diciembre de 2016 para poder cumplir con los compromisos adquiridos y asegurar el alcance de los objetivos propuestos.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 9 Modificaciones del convenio dice: Toda enmienda al presente Convenio y a sus Anexos se ha de hacer por escrito.

POR TANTO, Ambas partes acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Objetivo. Suscribir el presente Addendum No 1. al convenio la Confederación Suiza, representada por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores y la Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación COSUDE, actuando por la Oficina de Cooperación Suiza en Honduras y la República de Honduras, representada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y la Secretaría de Finanzas (SEFIN) relativo a la ejecución del proyecto "Competitividad Rural" (COMRURAL).

SEGUNDO: Modificaciones. Mediante el presente addendum No 1. Se hace modificación al Artículo 10 Duración. Dicho artículo se leerá de la siguiente manera: El presente Convenio cubre el período del proyecto comprendido entre el 1 de Octubre de 2010 y el 31 de Diciembre de 2016. Artículo 3 Informes. Dicho artículo se complementará con los siguientes informes que El ejecutor ha de someter a la Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación COSUDE informes operativos y financieros de COMRURAL en las siguientes fechas.

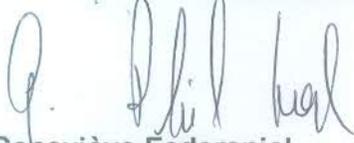
- Para el periodo del 1 Enero al 30 Junio 2016 se presentará el informe a más tardar el 31 de Julio 2016.
- Para el periodo del 1 Julio al 31 Diciembre 2016 se presentará el informe a más tardar el 30 de Enero 2017.
- Auditoría Externa del 1 de Enero al 31 Diciembre 2016 se presentará el informe a más tardar el 31 de Marzo 2017.

Los restantes artículos al convenio se mantienen inalterables.

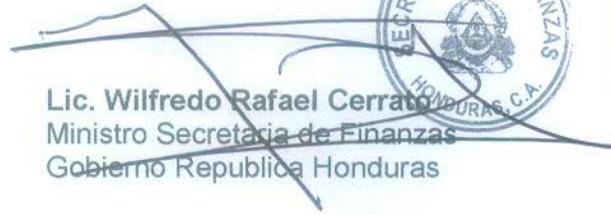
El presente Adendum No 1. entra en vigencia el 1 de Enero 2016 y finaliza el 31 de Diciembre 2016, cuando cada Parte haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas aquéllas que se extienden más allá del período del proyecto, tales como la presentación de informes financieros y operacionales finales, último pago, etc.

El presente Acuerdo se ha emitido en tres ejemplares originales, en español en igual tenor y validez.

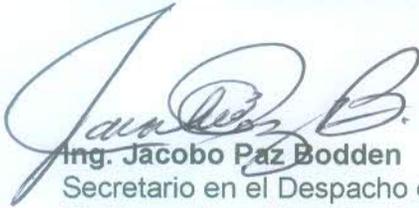
Hecho el día 17 de Febrero de 2016 en Tegucigalpa M.D.C.



Sra. Geneviève Federspiel
Directora de Cooperación
Oficina de Cooperación Suiza en Honduras



Lic. Wilfredo Rafael Cerrato
Ministro Secretaría de Finanzas
Gobierno Republica Honduras



Ing. Jacobo Paz Bodden
Secretario en el Despacho de Agricultura y Ganadería.
Gobierno Republica Honduras



Distribución:

Original 1: SAG
Original 2: SEFIN
Original 3: COSUDE